



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General  
de Asesoría Jurídica

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

# Normas Legales

## De interés para el Sector

*Fuente: Diario Oficial El Peruano*

Lima, domingo 11 de setiembre de 2016

### **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

#### **Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del INDECOPI N° 150-2016- INDECOPI/COD**

Se aprueba la Directiva N° 003-2016/DIRCOD- INDECOPI que establece los criterios a aplicar y el mecanismo de selección de los casos para que el Consejo Directivo del Indecopi promueva procesos judiciales en defensa de intereses colectivos de los consumidores, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 131.1 del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Asimismo, se ha dispuesto la publicación de la Directiva en la página web institucional del Indecopi.

### **MINISTERIO PÚBLICO**

#### **Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3939-2016-MP-FN**

Se aprueba la Directiva N° 005 -2016-MP-FN, “Actuación del fiscal en el procedimiento de prisión preventiva y su apelación en los distritos que aún no se implementa íntegramente el Código Procesal Penal”.

Asimismo, se ha dispuesto que la Oficina Central de Tecnologías de la Información, publique la Directiva antes mencionada, en la página web del Ministerio Público para su respectiva difusión.

#### **Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3963-2016-MP-FN**

Se aprueban cuatro guías elaboradas en mérito a lo dispuesto por la Ley N° 30364 - “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, las cuales forman parte de la resolución.

Asimismo, se ha dispuesto que la Oficina Central de Tecnologías de la Información, publique la Directiva antes mencionada, en la página web del Ministerio Público para su respectiva difusión.

**Oficina General de Asesoría Jurídica  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Si desea mayor información, puede ingresar al link de la página web del Diario Oficial El Peruano: [www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe), en donde podrá visualizar el texto completo de las Normas Legales.